



Contraloría del Estado

NÚMERO 5554/DGVCO/DAOC/2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

010781

Guadalajara, Jalisco; 05 de septiembre de 2017.

C. Héctor Hugo Bravo Hernández  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco  
Hidalgo No. 45, Col. Centro  
C.P. 47600  
Presente.

Se pasó al Administrativo  
con Memo 630/DGVCO/DAOC/2017  
el 06/OCT/2017.

Asunto: Se remite Informe de Auditoría

En referencia a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PROSAN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2017**, notificada mediante oficio número **2175/DGVCO/DAOC/2017**, practicada a los Recursos Federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (**PROSAN**), ejercicio presupuestal **2016**.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el **Informe de Auditoría**.

De acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría en comento, le informo que no se determinaron cédulas de observaciones; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeños No. 70 , edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrejeños No. 70 , edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.

LEBN/MGGP/AARP/\*apho.

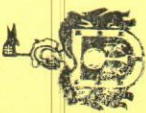
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 SET. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 15 43 9470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX  
RC-CON-001